LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el proyecto reparación integral: procesos de retorno y reubicación – integración comunitaria y arraigo territorial de las víctimas del conflicto armado en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 29 de julio de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8662-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero